

Auto No. C-100

Victoria, Caldas, ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso:	EJECUTIVO – Hipotecario
Radicado No.:	2023-00106-00
Demandante:	HUGO GIRALDO ZULUAGA.
Demandado:	FRANCISCO JAVIER OVIEDO VALENCIA

II. Vista la solicitud presentada por la apoderada judicial del demandante y, comoquiera que está acreditada la inscripción del embargo sobre el bien inmueble relicto identificado con folio de matrícula No. 106-**35458**, propiedad del demandado, se procederá con la diligencia del secuestro del mismo. Para tal fin se ordenará comisionar al Inspector de Policía de esta Municipalidad.

III. En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

- COMISIONAR a la Inspección de Policía de Victoria, Caldas para que proceda con el secuestro del inmueble relicto identificado con folio de matrícula No. 106-**35458**, propiedad de los causantes.
- Por Secretaría líbrense las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
VICTORIA CALDAS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO **017** DEL **09** DE **FEBRERO**
DE 20**24**

JHON ORLANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Secretario

Paula Lorena Alzate Gil

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac2987c1a7a5a914ac05dca66746498478ec31278f20c1008a9393a962c28ad7**

Documento generado en 08/02/2024 09:40:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>